



El PSE de Getxo desmiente al PP y niega que existan partidas destinadas a familiares de los presos y a Udalbide.

El portavoz municipal socialista, Luis Almansa, niega que en el Presupuesto pactado en Getxo con el PNV contemple partidas destinadas a subvencionar a Udalbide y a los familiares de los presos.

“El PP en su estrategia de arremeter contra los socialistas por lograr un acuerdo presupuestario con el PNV que beneficia a la ciudadanía y saca al municipio del estancamiento que está sumido, llega hasta el extremo de mentir manifestando que en dicho Presupuesto se contemplan partidas para subvencionar a los familiares de presos y a Udalbide, cuando es totalmente falso”, ha señalado Almansa.

Sin embargo, los presupuestos pactados –señala el portavoz socialista- “sí contemplan partidas destinadas a la ejecución de monumentos en reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo y de todas las víctimas de la guerra civil y de la posterior dictadura franquista.”

“El PP va de mentira en mentira”, señala Almansa. “Anteriormente mintieron señalando que el acuerdo presupuestario no rebajaba la tasa de basura cuando, gracias a los socialistas, el recibo de la basura bajará un 30 por ciento en viviendas y un 35 por ciento en comercios y oficinas. Ahora vuelven a mentir cuando dicen que en los presupuestos pactados con el PNV existen partidas completas para subvencionar a Udalbide y apoyo a los familiares de presos, cuando es totalmente falso”, declara Almansa.

“Con esta estrategia de la mentira, el PP pretende perjudicar a los socialistas de cara a las elecciones del próximo 1 de marzo, a la vez que ocultan su propia incapacidad para llegar a acuerdos entre diferentes en beneficio de la ciudadanía como ha hecho el PSE en Getxo”, que ha alcanzado un amplio acuerdo presupuestario con el PNV que contempla “el mayor impulso social” que ha tenido el

comunicado



municipio. Muestra de ello es el “reforzamiento de apoyo a las familias getxotarras, no solamente en la rebaja de la tasa de la basura sino también, entre otros como es destinar una partida específica para sufragar los gastos de material escolar de los hijos”, ha concluido Almansa

Getxo, 23 de febrero de 2009